

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS
DE GUAPOTA SANTANDER

NOTIFICACION POR ESTADO DIGITAL (ART.295 DEL C.G.P), y
ART. 9º LEY 2213 DEL 13/06/2022



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NUMERO 0010

QUE SE FIJA ELECTRONICAMENTE EN LA PAGINA DE MICROSITIO-PORTAL WED DE LA RAMA JUDICIAL- PARA NOTIFICAR LOS AUTOS RELACIONADOS A CONTINUACION ASI:

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	DECISION
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.	683224089001-2021-244089001-2019 - 00020-00	COOPERATIVA DE VECINOS Y AMIGOS - COOPCALLEJONA LIMITADA-	ORLANDO ORTIZ FRANCO Y MISAEL ORTIZ	MAYO 24 DEL 2023	AUTO TERMINA EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 2213 DEL 13/06/2022, SE FIJA ESTE ESTADO ELECTRONICO, HOY VEINTICUATRO (24) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A PARTIR DE LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.

MARIETTA VELACO RUIZ
Secretaria. -